

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35013** *CHOCOLATERÍA LA PARADA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 166/10 que se sigue a instancia de doña Tamara María Correira Suárez, contra Chocolatería La Parada, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 15-11-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 925,32 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083894-1